

"El pan y los panaderos de Bargas"

José M^a del Salado Rodríguez de la Pica

"El pan y los panaderos de Bargas"

Introducción:

El PAN, algo parecido a como lo conocemos hoy, ha existido desde la prehistoria y los primeros indicios hay que buscarlos en las ricas cosechas de cereales del antiguo Egipto, unos 4.000 años A.C.- La palabra pan proviene del latín "pannus", que significa masa blanca que se ofrecía al dios PAN como dios de la fertilidad para tener buenas cosechas de trigo y lo que sobraba del ofrecimiento se lo repartían para comerlo a cualquier hora.

Haciendo hincapié en lo publicado en el 2008, ahora nos centrarnos en el PAN de Bargas, los panaderos bargueños y del porqué adquirieron tan acreditada fama, buen hacer y mejor sabor. Y para ello, vamos a ver los puntos principales:

Factores de situación y causas de tal desarrollo y abundancia:

Datos de situación económica: Según los estudiosos de hoy vemos que, en el aspecto agrícola el censo de Floridablanca del año 1780 nos daba nos daba el siguiente cuadro económico: Vecinos 885, edificios 210, viña 325 @ranzadas, olivas 37 fanegas, fanegas de trigo 13.604, cebada 7.941, aceite 7.219 @rrobas, vino 9.643 @rrobas, 17.705 fanegas de termino, bueyes 149, mulas 429, asnos 349, caballos 264, cerdos 999, ovejas 5.402, vacas 49.

Los factores: Los factores o causas que hicieron posible esta buena fama y su irradiación hacia otros puntos lejanos y que a "grosso modo": pudieron ser: **1.-** Bargas tenía, en su término de aquel entonces, una extensión de unas 18.000 fanegas. **2.-** La mayor parte, el 90% de las tierras pertenecían a las iglesias y conventos de Toledo. **3.-** Estas tierras estaban arrendadas a labradores bargueños de entonces (Bargueño, del Cerro, Díaz, Sánchez y Villaluenga). **4.-** Bargas tenía la mayor densidad de habitantes de la Sagra. **5.-** Consecuencia de ello, había una grandísima cantidad de mano de obra empleada en las fincas. **6.-** El manejo de las cosechas estaba en manos de los pósitos de la Iglesia o supervisados por ella. **7.-** La existencia de esta potencialidad hacía que Bargas constituyera el almacén-distribuidor de tan preciado cereal. **8.-** Derivado de estos factores, se originó la gran cantidad de caballerías, recuas y carros de trajineros, a los que fueron enganchándose multitud de pequeños arrieros que trajinaban con todo género productos.

Datos históricos:

Ya en el censo del Marqués de la Ensenada de 1747, se nos detalla minuciosamente el estado de agricultura, ganadería, comercio e industria de Bargas y nos dice que había censados un total de 221 cocederos de pan; del que solo había 11 panaderos declarados fiscalmente y los demás eran una mezcla de accesorios, ambulantes, piratas, suministradores al punto o en emergencias....etc., lo que hace que en nuestro pueblo, vivieran de tres modos de vida: jornalero de finca, panaderos, arrieros y cuidador de animales.





Crisis del pan:

En los años que van desde el 1795 hasta el 1805, España sufre una gran cantidad de plagas en la agricultura y en las personas con malísimas cosechas que fueron agravando la penuria y hambre de la sociedad española durante años y que trajo como consecuencia el desbarajuste del mercado de los cereales y del pan y por tanto los numerosos y continuos alborotos y motines en las capitales; éstas se ven en la necesidad de adquirir grano en los pueblos y para poder acopiar, realizan contratos de abastecimiento con otras poblaciones, entre ellas Bargas.

Conflictos del pan:

Si ahora nos centramos en que el trigo servía como casi única fuente de alimentación de la población, sobre todo en las capitales, veremos que los conflictos se agravan en varios pueblos y capitales como Madrid y Toledo,

En tiempo de Felipe IV, se hace fuerza y coacción a los pueblos de Cabañas. Magán, Mocejón y Bargas para que 500 panaderos surtan semanalmente el pan a la corte, a pesar de estar eximidas de tal obligación por el decreto de Cortes de 1628; ello trajo consigo el renacimiento del conflicto del trigo y del pan entre Toledo y Madrid que ya generó en su día el Auto de Fe 1669.

Asignación de parroquias a panaderos bargueños: El día 22 febrero de 1700 el corregidor de Toledo y la comisión del pan asignan a 32 panaderos bargueños las parroquias a la que queda adscritas para vender el pan y deben suministrar un total de 112 fanegas de 47 panes/fanega, haciendo un total de 5.264 panes y que los repartirán en las parroquias de

Ejército con pan bargueño a Toledo: El día 8 de octubre de 1700, siendo alcalde D. Lucas Villasevil, el Comisario General, D. Pedro Moreros, entra en Bargas y se alojan con de 400 soldados del regimiento de Caballería en el cuartel al mando del capitán D. Diego Villamil, con ella finalidad de suministrar pan a la capital, transportándolo 50 cargas de 42 panes de 2 libras a 15 cuartos/pieza, diariamente bajo la pena de 100 ducados. Firmado: Lucas Villasevil, Manuel Pantoja, Juan Sánchez, Gaspar Alonso y Gabriel García.-AMToledo- caja-182.

Pero el conflicto se recrudeció aún más, con motivo del Motín del pan en Tembleque el día 24 de mayo de 1802, (por mezclar harina de algarroba con la de trigo que ocasionó 600 muertos en pocos días. Ante tal penuria y problema en Toledo, el Corregidor obligó, bajo amenazas, de cerrar a los bargueños los pósitos y los puestos callejeros, a llevar 1.000 panes semanales a precio barato, pero con la recompensa del suministrar grano de los almacenes de la Junta a los bargueños hasta el año 1805. Esto desembocó en una consecuencia grave para la economía bargueña ya que resultaba un negocio escaso y ruinoso, por lo cual Bargas tuvo que declararse con el título de "Villazgo", mediante el cual, se le exoneraba de la obligación del suministro a Toledo y así poder venderlo al mejor postor. Con el tiempo vinieron varios años de cosechas buenas y se fue reequilibrando el mercado del trigo y del pan. Esta bonanza trajo la poca venta y el estímulo a reabrir mercados de otros pueblos y su consiguiente expansión por los pueblos de la Sagra y de los alrededores de la corte.

Se dio el hecho curioso de que hubo tantos atracos y secuestros de panaderos y harineros como el acontecido en el año 1805; a tanto llegó el asunto que el gobernador militar intervino mediante la circular nº 72 en la que expone el 23 de abril una denuncia en BOPTOL a causa de un atraco cometido el 6 de abril a panadero Valeriano López, de Bargas

con un botín de una mula, dos borricos y cinco fanegas de harina en el sitio Cruz Portillo, y por lo cual, pide la colaboración ciudadana.

Regulación legal de la crisis:

En esos años llegó la crisis a la Corte de Madrid y ésta se vio en la necesidad de aprovisionarse de grano de Bargas y la Sagra; el gobierno ejerció su prerrogativa sobre la regulación del suministro mediante unos decretos o medidas: **"El de Calahorras"** o tiendas exclusivas para poder vender, solo, los panaderos censados. **"El de las 15 leguas"** por el que se obligaba a los pueblos de este radio pueblos y excedentarios a suministrar mensualmente cierta cantidad de fanegas de pan y/o trigo a los graneros de la Corte. **"El pan de registro"** por el que se obligaba a ciertos pueblos de alrededor excedentarios a suministrar mensualmente cierta cantidad de fanegas de pan y/o trigo a los graneros a las capitales. **"El de requisa"** judicial de los graneros de las fincas y almacenes con el fin de poder regular la subida exorbitante del precio del grano y del pan.

Suministros del pan:

El suministro del pan a estas poblaciones, habiendo circunstancias normales, estaba asegurado por varias formas: las aportaciones y sacadas rezaban en los contratos realizados entre las partes; existencia de gran cantidad de arrieros, trajineros y recuas de caballerías que partían de Bargas, Cabañas y Mocejón. Esta función la ejercitaban con gran eficiencia las numerosas ventas, ventorros, posadas y fondas que estaban repartidas por todo el recorrido de los mercaderes, en el que aposentaban las personas y las caballerías; de ahí, el gran estímulo de extender los andariegos, trajinantes y mercaderes bargueños su acreditada fama en los siglos XVII-XVIII y XIX.

Poblaciones de venta:

Según los libros consultados figuran: Madrid que en años de escasez reabría el contrato por el que se suministraban 3.000 panes/ semanales. En cuanto a Aranjuez, Bargas estuvo obligándose por contrato a suministrar 1.000 panes semanales al Palacio Real en la temporada mayo-octubre. En Talavera de la Reina también la justicia intervino el año 1805 en el suministro de 1.000 panes semanales y la compra de grano. De otros pueblos, también existen noticias documentadas de haberse visto a arrieros y panaderos bargueños en los mercados tan lejanos como Ciempozuelos, Pueblanueva, Getafe, Manzanares, Socuéllamos, Sigüenza, Uclés.....etc.

Componentes del pan:

Calidad: En cuanto a los precios es normal que fueran o estuvieran ajustados a la tónica mediana del mercado, dadas las plagas, enfermedades, escaseces, malas cosechas que ocasionaban gravísimas turbulencias con los consiguientes desbarajustes en los suministros a los mercados y ocasionando los precios extremados; podemos decir que oscilaban según la calidad y el "pan común o de Bargas se vendía a 1,7 rm./ kilo pan español).

Composición del pan: En el 1804, por causas de la crisis de existencias, el pan tuvo que mezclarse al 20% de harina de centeno o "pan negro" e incluso en época de mayor carestía se llegó a la proporción de 60% de trigo, 30 de centeno y 10% de cebada e incluso en alguna población llegó a consumirse "pan de maíz".

Peso del pan: El peso del pan estaba muy vigilado mediante graves multas que se impusieron. Ello trajo el que se hicieran menos panes por fanega, aumentando así el precio.





En el año 1804, según los precios del trigo de Bargas se vendía en Sonseca a 1,8 rm./ kilo, en Toledo a 1,6 rm./kilo y en Talavera a 1, 5 rm./kilo, alcanzando el acuerdo más duradero con Pueblanueva, en el que se registró a 1, 6 rm./ kilo.

Fama de Bargas:

También y en conjunción con la anterior serie de datos, tenía fama el pan de Bargas y el buen hacer de sus panaderos. A tanto llegó la fama que estaban en todos los comentarios del gremio en toda la provincia Toledana, Madrid y sus alrededores y en muchas poblaciones se traficaba en referencias al trigo y pan de Bargas, siendo los corregidores y almaceneros de los pósitos los primeros que enviaban a los corredores bargueños del trigo y del pan a comprar granos a varios pueblos por razones de seguridad en el suministro, máxima eficiencia y solvencia en el trato. Así mismo los estudiosos del mercado nos hablan de que se llegó a la cifra de suministrar hasta la cuota de 55.000 panes semanales, lo cual habida cuenta de las 221 panaderías o cocederos, hace una media de 40 panes/día y cocedero.

Los panaderos Bargueños:

Si nos fijamos en los datos históricos, vemos: En el censo de **1745** aparecen los apellidos Bargueños-17, Cerro-8, Díaz-5, Fernández-13, Hernández-10, Ontalba-3, Pantoja-5, Pleite-13, Sánchez-12, Villaluenga-8, entre otros. En el año de **1865** existían estos otros panaderos: El Alcalde, panadero, Lucas Fdez-Burgos, que ganó dos pleitos ante el Rey contra Madrid y Toledo, y que declaraba unas ventas anuales de 3.500 r/v junto con M^a Ontalba con ventas 3.600 r/v. Llegamos al censo de **1920** y aparecen estos apellidos, los abuelos de los actuales: Emilio Bargueño, Manuel Fdez-Burgos, Aurelio Lázaro-C^o, Julián Ontalba, Prisco Ontalba, Feliciano Bargueño, Faustino Villaluenga, Gregorio Hernández, Manuel Hernández, Fc^o. Ontalba, Victoriano Ontalba, Pedro Fernández, Manuel del Cerro, Ángel Lázaro-C^o, Mariano Pantoja, Brígido Hernández. Vemos también que hubo unos apellidos que se repetían a través de los siglos y fueron los más importantes: Fernández-Burgos, Ontalba, del Cerro y Sánchez, tres que han seguido hasta hoy mismo.

Expansión de los panaderos por España:

Ya hemos visto que dada la fama del pan y la consiguiente irradiación de los panaderos bargueños, debido al exceso de profesionales, se debieron a cuatro causas: los hijos emigraron a poner su negocio por su cuenta y/o a medias con el receptor de otro pueblo o capital; otra causa el alto coste del transporte del pan con caballerías y arrieros indujo a poner despacho o panadería en potras localidades; también, derivado de tal fama y garantía, muchos industriales tahoneros forasteros vinieron a por los panaderos para su tahona; y otros fueron reclamados por los ayuntamientos de Talavera-Madrid-Getafe y Aranjuez para sus panaderías municipales.

Fuentes consultadas:

El Eco del comercio y Diario mercantil, AHN, AHPTOL, BOPTOL, AMTO (Libro del PAN y Catastro de Ensenada y AM BARGAS.

Ahora si podemos decir, los bargueños con toda razón y orgullo, dos dichos que quedaron grabadas en la Historia con harina, sal, agua, fuerza, sudor y el buen hacer de los panaderos bargueños y protegidos por el "Panadero mayor de Bargas, el panadero sempiterno que no nos abandona", nuestro Cristo de la Sala; "Para el hambre no hay pan malo" y "La fuerza y el pan, en Bargas están".

Bargas a 8 de septiembre de 2015